PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, miércoles, 2 de Junio de 1886. N.° 1.481.

SECCION POLÍTICA

EL EMPRÉSTITO

Gran satisfaccion entre la gente ministerial; el empréstito de Cuba se ha cubierto dos veces.

Reparen bien nuestros lectores que esa satisfaccion es la demostracion más concluyente de que se temia que no se cubriera, aunque para el Tesoro de Cuba estuviera ya garantizada toda la suscricion por el Banco Hispano Colonial. ¿Qué decimos «aunque»? Precisamente la garantía concertada con ese Banco es otra prueba más de que se temia que llamando pura y simplemente al público el mismo Tesoro, el empréstito corria riesgo de no cubrirse.

El empréstito se ha cubierto dos veces, escasas. El empréstito francés recientemente emitido se ha cubierto veintidos veces. Y eso que le emitia un gobierno republicano.

El empréstito francés ha sido hecho en Deuda perpétua 3 por 100, sin más garantía que la general del Estado, y sin presentar Banco alguno como fiador ni encargarle de retener de todas las contribuciones las cantidades necesarias para pagar él por su mano los intereses.

El empréstito de Cuba, con un 7 y medio de interés próximamente, más la garantía de todas las contribuciones de Cuba, más la garantía del Tesoro de la Península, más la garantía de retencion y pago hechos por un Banco, solo se ha cubierto dos veces escasas.

Se dirá que el cubrirse aquel empréstito veintidos veces, procede de que cada suscritor calculaba que la suscricion excederia la cantidad pedida, y se inscribia por seis, siete, diez ó más veces de lo que realmente se proponia suscribir, para que hecha luego la reduccion correspondiente, le quedase la cantidad que se habia propuesto.

Cierto que esto influye, como una de las causas, en el número de veces que un empréstito se cubre.

Pero no es tambien menos cierto que cada suscritor opinaba por sí que el empréstito seria muy pedido, y la creencia general resultante de esta suma de creencias individuales, era, por lo tanto, que inspiraba gran confianza el Tesoro francés, y que los capitales grandes y pequeños, y estos tanto como los otros, acudirian en gran número á buscar esa colocacion.

¿Cómo no ha sucedido lo mismo con el empréstito de Cuba?

¿Cómo cada suscritor no se ha dicho á sí mismo que con doble interés que el empréstito francés y con todas esas garantías especiales y multiplicadas, el capital acudiria en gran abundancia? ¿Cómo cada suscritor no ha calculado que para conservar la cantidad que se proponia suscribir seria preciso que se inscribiera por cinco, seis, siete, diez veces más?

¿Cómo, por el contrario, ha calculado que no habia necesidad de tomar esa precaucion, porque no habria esa abundancia de capital que acudiese á suscribirse y que si algo aumentaba su propia suscricion no tendria que ser sino en corta proporcion?

Pues así como la suma de esas creencias individuales produce, respecto al empréstito francés, la creencia general de que aquel Tesoro sin garantías especiales inspira absoluta confianza, así tambien, respecto al empréstito de Cuba, la suma de creencias de cada suscritor produce la creencia general de que á pesar de tanta garantía y contragarantía al Tesoro está lejos, pero muy lejos de inspirar aquí en un pais regido por la monarquía, la misma confianza que otro Tesoro inspira en otro pais regido por la República.

¡Ah! Dirán los ministeriales, ¡si tuviéramos aquí el mismo tipo de interés del dinero que en Francia! Es verdad; en Francia el interés del dinero está muy bajo; abunda el capital disponible; hay gran número de millones sin colocacion; y el importe del empréstito francés es pequeña cosa relativamente á esa masa enorme de capital á la espectativa de una buena colocacion.

Pero ¿no se ha emitido tambien en París el empréstito de Cuba? Pues, ¿cómo aquel abundantísimo capital, que tiene allí un interés tan bajo, y tan acostumbrado á suscribir empréstitos y operaciones industriales extranjeras, no ha acudido en gran abundancia, á un empréstito cuyo interés dobla el que podria obtener en Francia y que presenta además todas esas garantías y contra-garantías?

Alguien dirá que en el empréstito francés se veia claro, y que el empréstito de Cuba no reune precisamente las mismas circunstancias.

Y ese alguien tendria razon, empezando porque falta todavía la parte importante de la operacion, parte cuyas condiciones son aún desconocidas.

Pero esa explicacion no seria sinó un motivo mas para que los ministeriales pusiesen, no una sinó muchas sordinas á su satisfaccion y contento.

Porque la verdad es que, ¿quién contesta hoy á esta pregunta: cuál es la verdadera situacion financiera de Cuba en la actualidad?

(*El Liberal.*)

De *El Mercantil Valenciano*:

Los ferrocarriles en el Congreso Mercantil

Madrid 28.

La comision nombrada por el Congreso para informar sobre las dos proposiciones presentadas por el señor D. Juan Diaz Forcada y por el Excmo. señor marqués de Riscal, en union ambas de otros varios señores representantes, despues de haberlas examinado detenidamente, ha propuesto al Congreso las siguientes conclusiones:

1.ª Se nombrará una comision permanente encargada de

(a) Reunir los datos necesarios para conferenciar y publicar un libro en el que se analicen y condensen los antecedentes que puedan ayudar al esclarecimiento de la cuestion de ferrocarriles. El plan de dicha obra abarcará cuanto sea necesario al objeto, fijándose especialmente en el estudio de los medios conducentes a la simplificacion y codificacion del derecho que ha de regir á la creacion y constitucion del tribunal que ha de aplicarlo; á conseguir el conocimiento del coste de construccion de las líneas y del capital invertido, señalando las causas que le han hecho subir; á reformar el sistema de subvenciones; á hacer obligatoria la publicidad y armonizacion de las tarifas, así como la acertada clasificacion de las mercancías.

(b) Arbitrar los medios materiales de ejecucion y nombrar las personas que han de escribir dicho libro, despues de reunir los elementos necesarios. La comision cuidará luégo de publicarlo y repartirlo á cuantas corporaciones y entidades toman parte en el actual Congreso, y además á cuántas crea conveniente la misma comision. Cuidará igualmente de ponerlo á la venta.

(c) Inmediatamente despues de su publicacion, la comision convocará al actual Congreso, que se reunirá en Madrid en el plazo más breve posible, á juicio de la comision que haga la convocatoria. La comision invitará tambien á asistir al Congreso á las entidades y corporaciones que juzgare conveniente, así como á las compañías de los ferrocarriles.

2.ª La comision permanente cesará en sus funciones tan pronto como se halle reunido y constituido el Congreso.

3.ª Que el Congreso nombre con carácter de urgencia otra comision que se acerque al Excmo. señor ministro de Fomento para expresarle encarecidamente la conveniencia de que se cumplan fielmente por las empresas de ferrocarriles todas las disposiciones vigentes, y muy particularmente por la grande importancia que tienen para la vida diaria del comercio las referentes á los seis puntos siguientes:

(a) La creacion de tarifas especiales.

(b) La expresion del dia de la entrega de las mercancías en los talones.

(c) Que se facture siempre por la tarifa más barata en cada localidad, haciéndola conocer al remitente.

(d) Que se limiten los boletines de garantía á los términos del artículo 118 del reglamento y real órden del 10 de Diciembre de 1867.

(e) Que la entrega de mercancías y rectificacion del precio del trasporte se verifique con extricta sujecion á lo que está mandado.

(f) Que se observe escrupulosamente la ley de policía de ferro-carriles, no permitiendo que se carguen en wagones sucios de carbon, petróleo, cal ó materias semejantes, mercancías ó animales que puedan sufrir perjuicio por ello.

Madrid 26 de Mayo de 1886.—Manuel Becerra.—Juan Ruiz de Castañeda.—J. M. Alonso de Beraza.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—M. Pedregal.—M. S. Muniesa.—Rafael Prieto y Caules.—Marqués de Villa-Alcázar.—El marqués de Riscal.—J. Diaz Forcada.—José de Montes.

El Sr. Bona presentó y leyó un extenso voto particular, en el que, condenando todo acto de invasion por el Estado en lo referente á organizacion del régimen de los ferrocarriles, se pide que se deje en completa libertad á las compañías para que realicen la explotacion de su industria, en la seguridad de que así será como se armonicen mejor los intereses del público y los de las empresas.

Desechado el voto particular, se presentó una enmienda á lo propuesto por la mayoría de la ponencia, y despues de algunas palabras en su apoyo del Sr. Orellana, habiendo manifestado la comision que lo que en ella se pedia seria asunto del exámen de la comision permanente que en el dictámen se proponia que quedase nombrada, fué retirada la enmienda, aprobándose sin más discusion el dictámen.

Prévia pregunta del señor presidente sobre la manera en que habia de nombrarse la comision permanente, el Congreso acordó que la mesa la designase, dando en ella representacion á todos los intereses y todas las regiones, y el Sr. Carvajal propuso para formarla á los señores D. Cárlos Prats, marqués de Riscal, D. Claudio Moyano, D. Mariano S. Muniesa, D. Manuel Pedregal, D. Manuel Becerra, D. Gabriel Rodriguez, D. Rafael Prieto y Caules, D. Eduardo Saavedra, D. Joaquin Gil Berges, D. Eleuterio Maisonnave, D. José Montes, D. Juan Diaz Forcada, marqués de Villa-Alcázar, D. Ildefonso Trompeta, D. Ignacio de Arce y Mazon y D. José M. Alonso de Beraza. El Congreso aceptó los individuos propuestos, acordando formaran tambien parte de esa comision permanente los Sres. D. José Carvajal y D. Manuel Zapatero, presidente y primer Secretario del Congreso.

El cuartel de Inválidos

Cualquiera oficial extranjero que venga á Madrid y quiera examinar de cerca nuestros establecimientos militares, quedará verdaderamente sorprendido cuando le enseñen *las ruinas* de un antiguo ex-convento de frailes y le digan que allí se alojan los inutilizados del ejército.

Pero crecerá su sorpresa al penetrar en la parte del edificio que *todavia no ha venido al suelo* y ver que algunas cocinas desmanteladas sirven de dormitorio á los pobres inválidos, que las cuadras y cocheras se utilizan como salas, que las oficinas del cuerpo estén colocadas en una galería donde el huracan ha dejado enteros muy pocos cristales, que las chimeneas se encuentran por tierra entre el cascote del derribo, paralizado este último hace muchísimo tiempo, y las tejas que tambien volaron el dia del ciclon.

Razonablemente pensará ese extranjero que un edificio en tales condiciones no sirve para nada, y mucho menos para albergue de soldados veteranos que derramaron su sangre en defensa de la pátria, y que lejos de proporcionarles un bienestar relativo, como sucede en todos los países cultos se les somete á la dura prueba de morir aplastados, si pronto, muy pronto, no desalojan aquellas ruinas que nuestra proverbial negligencia ha dejado como asilo á la desgracia militar.

Más de un año hace que se derrumbó un ala del cuartel de Inválidos: cerca de dos que se denunció el estado lamentable del ex-convento de dominicos, y en todo este tiempo solo se han dado pasos para alqui-

lar una casa donde se instalase el benéfico establecimiento, cosa difícil segun comprenderán los lectores, pero que al fin y al cabo pudo realizarse tomando en Chamberí dos edificios de nueva planta; el decreto sobre el alquiler apareció en el periódico oficial, y á los pocos dias tambien publicó la «Gaceta» una real órden por la cual *se anulaba* el contrato formalizado. Desde entonces acá no dudamos que el expediente, los convenios y arreglos habrán recibido gran impulso, pero lo cierto es que á estas horas la situacion de los inválidos sigue siendo angustiosa y que honra poco al país tan lamentable abandono.

En el ministerio de Hacienda creemos que se encuentra desde larga fecha una consulta para resolver en definitiva la cuestion, concediendo á los inválidos terreno para construir un nuevo cuartel en el sitio donde antes tuvieron *su huerta* y dándoles una corta cantidad para alquiler de casa mientras dicha construccion no se lleve á efecto. Por decoro de todos, por la seguridad de tantos veteranos, por debido reconocimiento al infortunio militar y hasta por evitar comentarios no muy favorables al interés que se pregona en cuanto concierne al ejército, rogamos la adopcion de una medida que ponga término á un estado de cosas contrario á las leyes de la humanidad y no digna de la tradicional hidalguia española.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal* de Madrid del 29:

Esta mañana se ha celebrado una Junta magna de almirantes bajo la presidencia del señor ministro de Marina, á la que han asistido unos 30 entre generales de la Armada, individuos de la Junta consultiva y directores generales.

El Sr. Beranger dió á conocer sus proyectos sobre construcciones navales que descansan sobre estas dos bases: construccion de 12 acorazados armados como cruceros de gran andar: invertir 225 millones de pesetas pagaderas en nueve años.

Los Sres. Antequera y Pezuela se mostraron partidarios de los grandes acorazados.

El Sr. Merelo expuso tambien su opinion de que debe de una vez resolverse el problema de hacer una escuadra, adoptando un plan general con recursos bastantes para realizarlo.

En definitiva, la Junta aprobó el proyecto del señor ministro de Marina.

—

La catástrofe de Aldaya ha dado por resultado la definitiva desaparicion de la fábrica de dinamita, porque la Sociedad valenciana que la habia montado, ha acordado disolverse, entre otras razones, por la gran dificultad de encontrar operarios ni aún con crecido jornal. Tal es el terror que ha producido el siniestro en los pueblos comarcanos.

—

El juzgado de Almería instruye causa en averiguacion de la persona á quien iban dirigidas unas proclamas revolucionarias, sorprendidas en aquella Administracion de Correos. Con tal motivo, han obligado á pasar á Almería á prestar declaracion, inútilmente por supuesto, al jefe del partido republicano de la provincia Sr. Orozco, que se hallaba tranquilamente en su hacienda de Huercal.

Tambien ha dado que hacer en Lérida el asunto de las proclamas. Allí se ha llevado á cabo un registro en la casa del farmacéutico Sr. Trueta, concejal republicano, y se ha llamado á declarar á los individuos del comité democrático-progresista. Todo con igual resultado negativo.

—

Con pena y con asombro hemos leido en un periódico de Valladolid que en un pueblo de Castromembibre ha dado muerte un niño de diez años á otro de año y medio. Jugando Victoriano Rodriguez, que así se llama el criminal precoz, con esta criaturita, cuyo nombre era Macario, parece que aquél se enfureció por haberle tirado éste del pelo, y de un tiro de revólver dejó muerto en el acto al desdichado.

—

Ha fallecido el registrador de la propiedad de Navalmoral de la Mata, D. Leon Moyano, que ha legado sus bienes al personal de la oficina, á sus criadas y á los pobres.

—

Se asegura que todas las viñas de la Vega de Málaga están ya invadidas por la filoxera.

—

Al fin han conseguido los herreros de ribera del arsenal de Ferrol que se equiparen sus jornales con los que disfrutan los de Cartagena.

—

En Logroño, segun «El Comercio», se da como seguro el establecimiento de una granja-modelo en aquella ciudad, así como la traida de aguas para abasto de la poblacion.

—

Segun el «Correo de Cantabria», parece que la compañía trasatlántica Mejicana tomará posesion de sus vapores y reanudará el servicio, por haber exhibido los accionistas, á cuenta del pago de sus acciones, un 10 por 100, lo suficiente para arreglar el asunto que motiva la suspension de los viajes.

—

Dice un colega de Tánger que el gobierno de Marruecos ha dirigido una nota á los representantes extranjeros, quejándose de la aparicion de buques en las playas de Uad-Nun, tratando de practicar el comercio de importacion y exportacion con los habitantes de aquella region. Al mismo tiempo ha enviado fuerzas del ejército para impedir tales abusos y evitar la violacion del territorio marroquí, haciendo cesar toda comunicacion con el extranjero, que es ilegal cuando no se efectúa por los puertos habilitados.

—

El dia 25 fué detenido en Canfranc un desconocido procedente, al parecer, de Cataluña, que pasaba á Francia, por haber notado la Guardia civil cierta contradiccion entre su cédula y sus manifestaciones verbales. Encerrado en la cárcel, se ahorcó con la faja que llevaba.

—

La prensa de Barcelona habla de un viaje *de recreo* que están verificando actualmente por las Guillerías el cabecilla carlista Vila de Prat y el célebre Sala, oficial que fué de caballería de Savalls. Parece que recorren los pueblos y las masías, y conferencian con los aficionados á la consabida causa.

La Exposicion de pintura en Lóndres

La Exposicion de pintura que se celebra todos los años en Lóndres en las galerías de la *Royal Academy*, se ha inaugurado hace pocos dias.

Los representantes de la prensa y cierto número de personas distinguidas visitaron las galerías el dia antes de la apertura. A lo que en Francia se da el nombre de *vernissage*, toma en Lóndres el de *privati view*. Entre las personas notables que visitaron el último dia de abril el local, se cita á la mayor parte de los ministros, á muchos representantes del Parlamento, á algunos literatos de fama, al obispo de Lóndres, á mistress Langtry, circundada de un numeroso cortejo de adoradores, á miss Fortescue, la belleza del dia, que está en moda desde que hizo pagar al hijo de lord Cairus la cantidad de 250.000 francos, por haberla dado palabra de casamiento y no haberla cumplido, y las actrices miss Stirling, mistress Jonh Wood y miss María Terry.

La prensa extranjera se queja de la poca consideracion que se guarda con sus representantes, los cuales no pudieron penetrar en la Exposicion el dia de la visita previa.

Este año asciende el número de obras admitidas á la cantidad de 1.925, comprendiéndose en ellas los cuadros al óleo, las acuarelas, los grabados y las obras de escultura.

La de acuarela es como siempre, la seccion más notable de la Exposicion inglesa y la de escultura la más pobre.

La de pintura al oléo es en general más digna de interés, pero no llega á gran altura este año. Hay que advertir que los maestros más notables de la escuela inglesa contemporánea, por una razon ó por otra, no responden al llamamiento.

La obra más notable es la de mister Burne Jones, que se titula: «Las profundidades del mar», y lleva este epígrafe de Virgilio: «Habes tota quod mente petistis». Representa el cuadro dos sirenas, llenas de desesperacion, por no tener en sus brazos más que un cadáver.

Los cuadros militares son poco numerosos y medianos. El paisaje está bien representado, por los mejores pintores de dicho género que cuenta Inglaterra.

El reglamento de la «Royal Academy» autoriza á sus socios á exponer hasta ocho cuadros. No solamente usan de su derecho, sino que abusan con frecuencia del mismo, y no solo exponen ocho cuadros, sino que colocan al lado de éstos, otros de menor tamaño con el objeto de venderlos.

MAHON

Los periódicos monárquicos podrán ser lo que Vds. quieran, pero no hay duda alguna que á *sencillotes* no les gana nadie.

Cada dia nos vienen ponderando las escelencias del régimen monárquico, la confianza que el país tiene en este régimen, las esperanzas que en todos los pechos monárquicos ha dispertado el nacimiento del robusto vàstago de siete libras y siete onzas; y á pesar de venir todo esto envuelto en el *rosicler* de que nos hablaba el Sr. Sagasta, proyecta el gobierno un emprestito y á duras penas puede verle cubierto.

En Francia, al decir de los periódicos archi-alfonsinos no hay órden, ni tranquilidad, ni sosiego, ni confianza en el gobierno, ni nada en una palabra de lo que pueda contribuir al bienestar de la nacion; pero emite un empréstito el gobierno de la República, y se cubre nada menos que VEINTE Y UNA VECES.

Lo que no obsta para que la prensa alfonsina nos venga cada dia hablando en todos los tonos de la poca estabilidad de la República francesa y de las hondas raíces que va echando en nuestro suelo el árbol dinástico.

¿Puede darse, repetimos, mayor *sencillez*?

—

El «flautin» haciendo coro á la prensa monárquica se lamenta de que la Càmara de diputados de la vecina República haya aprobado el decreto de espulsion del territorio francés de todos los individuos cuyas familias hayan gobernado en Francia.

Sin embargo de esto, el «flautin» aplaudia á rabiar al Sr. Cànovas cuando este declaraba fuera de la ley, no ya á los jefes, sino á todo el partido republicano español.

Y si el mónstruo no propuso el destierro del partido republicano en masa ó de sus jefes á lo menos, fué porque tenía mas, mucho mas miedo el Sr. Cánovas á los republicanos españoles, que el gobierno de la República á los principillos franceses.

Ahí tiene esplicado el «flautin», porque el gobierno español no se atreve á pedir la expatriacion de los jefes republicanos.

Esta tarde ha salido para Palma, con objeto de tomar posesion de su destino de portero de la Aduana de ESTE puerto, D. Pascual Ginés nombrado recientemente para desempeñar dicho cargo.

¿No les parece á Vdes. muy chusco eso de ir á tomar posesion en Palma de un destino como el de portero de la Aduana *de Mahon*?

¡Oh, la administracion monárquica!

—

Por tener que derribarse en breve la casa número 8 de la calle de Deyá para la prolongacion de la calle del Angel, el Casino Democrático se ha trasladado á la casa número 15 de la calle del Bastion.

Aviso á los señores sócios.

—

El tiempo ha vuelto á presentarse hoy con tendencia á la lluvia; las nubes han dejado escapar ligeras gotas, serenándose algun tanto hàcia las nueve de la mañana. El calor que se ha dejado sentir ha sido bastante bochornoso.

—

Por haber arrojado aguas súcias á la vía pública, ha sido multada en 2'50 pesetas una vecina de la calle de Gracia.

—

En el vapor-coreo «Nuevo-Mahonés» han sido embarcadas esta tarde con destino á Palma veinte y siete cabezas de ganado vacuno, ciento diez y nueve de lanar y una de caballar procedentes de esta isla. (1)

(1) Aségurase que los bueyes que se embarcan han de lidiarse en la corrida de mañana.

—

El Director General de Sanidad, dice «El Liberal» de Madrid, prepara importantes reformas para la industria y el comercio.

Las cuarentenas y observaciones que se imponen en la actualidad á los buques, serán objeto á la vez que los lazaretos, de radicales medidas, para evitar el perjuicio que ocasiona al comercio con la detencion de sus mercancias y á los consignatarios por tener que salir los buques á sufrir las cuarentenas á determinados lazaretos cuando no existen en los puertos de entrada.

Segun parece, el criterio del gobierno es no imponer cuarentena alguna á aquellos buques que procediendo en su salida de puntos infestados, hayan estado en otros limpios y lleguen sin novedad ni poner obstáculo alguno para el desembarco de sus cargas. Al efecto se autorizará á las Juntas de comercio para que en sus respectivas plazas designen el sitio de acuerdo con la Junta de Sanidad, donde han de depositarse las mercancías contumaces para su desinfeccion y evitar que el buque tenga que estar en los lazaretos, con perjuicio del comercio y de los navieros.

Una de las razones que han influido para adoptar estas reformas, además del perjuicio que se irroga al comercio, es el de haber abandonado algunos de nuestros puertos varios buques y para evitar se les impusiera observaciones y cuarentenas despues de traer más de veinte dias de navegacion sin que ocurriera novedad alguna en la tripulacion y viajeros, ó haber estado antes en alguno de los puertos del vecino reino de Portugal.

Tambien los lazaretos serán objeto de iguales reformas, procurando que en vez de ocasionar importantes gastos al Estado, rindan algun ingreso para lo que se dictarán las óportunas medidas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en lugar preferente, relativo al derribo de la casa calle de Deyá número 8. Esto nos hace esperar que en breve se realizará la importante mejora de prolongar la calle del Angel hasta la de Deyá.

—

Dice «El Diluvio», de Barcelona que el gobierno tenia confidencia de que D. Cárlos pensaba ir á aquella capital a bordo del vapor «Uriarte», procedente de Malta, cuyo buque habia de conducir, además, armas y municiones.

«En su vista, añade el periódico catalan, el cañonero «Pilar» salió hace tres dias en busca del «Uriarte», y ayer mañana, (29) á las cinco, hallándose á unas cuatro ó cinco millas de este puerto, lo avistó y disparó un cañonazo de aviso á fin de que parase la máquina. Obedeció el «Uriarte», y en seguida un bote tripulado por un oficial y marinería del «Pilar» se presentó a bordo de aquel y pidió á su capitan que exhibiese su documentacion. Hízole así el capitan del vapor mercante, y despues de examinada por el comandante del «Pilar», le fué devuelta. Despues fué registrado el «Uriarte», y no encontrando en él nada que fuera sospechoso, se le dejó libre entrada en el puerto.»

—

Mucho tenemos que aprender de los alemanes.

Vean nuestros lectores el ingenioso sistema de propaganda que acaban de poner en planta:

«Ha fondeado en el puerto de Barcelona, procedente de Marsella, el vapor aleman «Gottorp», notable por hallarse expuestos en su interior muestrarios de todas las materias que tiene para la exportacion la casa armadora, llamando la atencion los de hilados, tegidos de seda y algodon, quincalla, drogas, juguetes y ferretería.

El «Gottorp», está destinado á recorrer los principales puertos españoles y extranjeros, y su visita tiene por objeto el que los comerciantes de aquella plaza conozcan los productos alemanes sin necesidad de viajantes ó representante, pudiendo despues de examinados los géneros, hacer los pedidos que convengan; pero como nuestra legislacion de aduanas no permite que á bordo de los buques se abran los bultos que encierran las mercancías del manifiesto, privará que el «Gottorp» realice un buen negocio.»

—

Aviso á los cervantistas.— En una carta de Lisboa leemos:

«Ha muerto estos dias aquí, en el jardin del Cármen, la señora Miranda de Araujo, cuyo hermano del mismo apellido ha sido embajador de Portugal en las cortes de París y Madrid. Por sus papeles y árboles de familia parece que se prueba, á pesar de la diversidad de los apellidos, que es la última descendiente de nuestro famoso Miguel de Cervantes Saavedra, autor inmortal del *Quijote*. Así al menos lo he leido en estos periódicos.»

—

Leemos:

Nubarrones por el Nordeste de la Península.

Los diputados por la provincia de Barcelona que se reunieron ayer (29), acordaron convocar á una reunion más ámplia á los representantes de las cuatro provincias de Cataluña.

Circulan, *ainda mais*, las noticias siguientes:

«Parece tambien que aprovechando la coyuntura de marchar el señor Ferratges á Barcelona por unos dias, le han dado encargo de estudiar la cuestion sobre el terreno, recogiendo las quejas de fabricantes y obreros.

No falta quien sospeche que el señor Ferratges lleva el mismo encargo de su amigo y jefe el Sr. Sagasta, á quien va preocupando la actitud tranquila de Cataluña, y el desarrollo especial, especialísimo que allí adquieren ciertas corrientes del llamado regionalismo.»

Feratges hará de virrey.

Sagasta, de conde-duque de Olivares.

Balaguer, de Melo...

¿Queda algun papel más por repartir?

—=—

«El Resúmen» dá la bienvenida á los condes de Paris, y demás individuos de la familia de Orleans, que han llegado á Madrid.

El colega recuerda, en su discreto articulo, que los tronos tienen lo que se llama en España *mala sombra* para los príncipes de la familia de Orleans. Cuando están alejados de ellos gozan de tranquila calma y pueden entregarse como simples mortales á sus ocupaciones favoritas: pero se acercan á ellos y la sombra de la diadema real les acarrea la desgracia.

Sin perjuicio—podia haber añadido nuestro colega—de la *jettatura* constante, perenne y nunca desmentida, que han ejercido los Orleans sobre todas las familias reales á que se han acercado.

—=—

Las idas y venidas de D. Cárlos, explicadas por un telegrama de París:

«Tan pronto como se publicó en París el manifiesto de D. Cárlos, la legacion de España en Berna trató de adquirir informes en los centros oficiales sobre la permanencia de D. Carlos en Suiza.

De la informacion abierta por las autoridades federales resulta que D. Cárlos, al dirigirse á Austria con objeto de recojer la herencia del conde de Chambord se detuvo algunos dias en Lucerna, donde dió el manifiesto.»

Lo de siempre. Cuestion de ochavos.

El lema de D. Cárlos es el del famoso D. Illán:

«No por el fuero, sino por el huevo.»

—=—

«La Fé» pierde el tiempo, paseándonos la calle, con los brazos en jarras, el chapeo calado y la mirada de través.

Si «La Fé», desde que su amo ha prohibido las riñas de los periódicos carlistas, tiene la nostalgia de la injuria y el vituperio, con los demás primores del vertedero tradicionalista,

Coja «La Fé» su boina,
y una mañana,
dé una vuelta al mercado
de la Cebada,
¡y hasta las pesas
le tirarán al punto
las verduleras!

—

BOLSA DE MADRID

1.° de Junio.

4 por 100 interior perpétuo. .	59·450
4 por 100 amortizable . . .	76·150
Billetes Hipotecarios de Cuba.	91·000

—

BOLSA DE BARCELONA

1.° de Junio, 2·20 t.

4 por 100 interior.	59·400
4 por 100 exterior.	59·800
4 por 100 amortizable . . .	76·500
Billetes hipotecarios de Cuba.	90·750
Banco Hispano Colonial . .	44·120
Crédito Mercantil.	00·000
Banco de Cataluña	11·000
Acciones ferrocarril Francia.	33·500
Id. Norte	74·000
Id. Orense.	14·370
Obligaciones Francia. . . .	60·500
Id. Orense.	40·370
Id. Almansa.	53·500
Id. Norte	68·000

Valores mahoneses

	Dinero	Papel
Banco de Mahon . .	29·50	30·00
Ind. Mahonesa . . .	90·00	100·00
Vapores.	100·00	00·00
Oblig. Ayunt. 7 °/o . .	100·00	00·00
Id. 6 °/o	90·50	00·00

Anuncios preferentes

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 2

Para Palma vapor correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 1.°, 10·40 n.

La chalupa aduanera «América» ha apresado la lancha de pesca española «Clotilde» mientras pescaba junto á la costa americana.

La «Clotilde» ha sido conducida á la Florida, donde el capitan de la «América» espera instrucciones del gobierno de Washington.

Madrid 2, 10·30 m.

El Conde de Xiquena ha tenido una ligerísima mejoría.

Esta tarde se presentará al Senado el convenio del «Modus vivendi» con Inglaterra.

Se ha resuelto que el lunes próximo quede constituido el Congreso.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Caja de Ahorros Y DE CRÉDITO

Domicilio social: Gedaceros, 7, Madrid

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1.000 *hasta* 200.000 *francos en metálico.*

Esta sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer órden, como obligaciones de *Credit Foncier de France*, de la *Ville de Paris*, etc. garantizados por el Estado, con la ventaja de que el suscritor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10, ó 20 pesetas, mensuales.

Los beneficios que al suscritor reporta son los siguientes:

1.º Cobrar desde el primer plazo el cupon correspondiente á toda la obligacion.

2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única en su clase en España, *no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder*, como las demás compañias, sino que los pone en depósito, á nombre del suscritor en el Banque trasatlantique Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza en custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

4.º Entrega á los suscritores que lo deseen de los cupones legítimos del título adquirido por su cuenta.

Para mas detalles y prospectos dirigirse al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Para vender

Lo está una casa, calle de San Cristobal n.º 9 y 11, en Ciudadela.

Para su ajuste, informará D. José Juaneda y Pons, en la propia ciudad.

* *

Lo están, juntas ó por separado, las casas números 17 y 19 de la calle de la Infanta de esta ciudad. La primera tiene un estenso jardin que linda con casas de la calle de San Fernando.

Los compradores podrán retenerse parte del precio, abonando un interés convencional.

Informará el notario D. Francisco Andreu, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

* *

Lo está la casa núm. 8 de la calle del Rector de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

* *

Lo está la casa n.º 22 de la calle Deyá. Informes al lado n.º 20 de la misma calle.

* *

Lo está una casa en el pueblo de San Luis, al entrar en el Cos.

Informarán Portal de Mar, en casa de Juan Salord.

* *

Lo está una casa situada en la calle Mayor del pueblo de San Luis, número 85.

Para su ajuste pueden dirigirse al colono Gabriel Sintes en la posesion «Na Xenxa» del término de Villa-Cárlos.

* *

Lo están veinte palomos de casta fina. Informarán, Deyá, 23.

* *

Lo están várias porciones de terreno sitas en Biniatzau y otros puntos de las inmediaciones de Alayor, una viña sita tambien en dicho paraje, un huerto denominado La Fua de aquel término, y las casas situadas en la espresada villa núm. 4 de la calle de la Virgen, núm. 4 de la calle Ancha, núm. 2 de la calle de las Novias y números 5, 7 y 9 de la calle del Angel.

Informará el Notario de esta residencia D. José Vinent y Seguí, en cuyo poder obran los títulos de propiedad de las espresadas fincas.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Mariano el Barato, calle Nueva núm. 8

Mariano el Barato, calle Nueva núm. 8

¡Ojo Mahoneses!

GRAN BARATURA

VIENTO FRESCO

Mariano el Barato

Acaba de recibir nada menos que

150.000 ABANICOS

procedentes de las mejores fábricas de España y del Estranjero. Los hay de todas clases y se venden muy baratos.

A comprar, pues, abanicos, á casa MARIANO, que los vende

BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Viento fresco y más viento fresco

8, CALLE NUEVA, 8

MARIANO EL BARATO

Mariano el Barato, calle Nueva núm. 8

Mariano el Barato, calle Nueva núm. 8

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Comercio de Mr. Pradere

Habiéndose propuesto dicho señor hacer una rebaja en los pañuelos lo hace público para que aprovechen dicha baratura.

Pañuelos algodon á 6 cénts. uno.
Id. hilo los de 3 rs. vn. á 15 cénts. uno.
Id. id. los de 4 » á 2 rs. vn. uno.
Id. id. bordados los de 18 rs. vn. uno á 14 rs. vn. uno.
Id. id. dobladillos cenefa los de 13 ptas. docena á 10 ptas. docená.

Un grande y variado surtido de

Camisas de percal catalan

á 2 pesetas una

OPTICA

Anteojos ahumados desde 15 cénts. á 20 rs. vn. uno.

SOLO POR SEIS DIAS

CALLE NUEVA, NÚM. 19

¡La Bandera Mallorquina!

Cobijado á la sombra de ella se ofrece á los señores fumadores el papel más sano para cigarrillos de la

Viuda de Francisco Planells

Sindicato—59—PALMA

Correspondiendo á la indicacion de varios fumadores cuyo gusto delicado dieron lugar á manifestar los justísimos deseos de que se les proporcionase un papel exento de clorhuro, nos hizo elaborar el que anunciamos.

Tambien hallarán los fumadores el legítimo Papel de Tabaco superior, marca la Negrita.

Depósito, 16, Plaza del Príncipe, 16, MAHON

Tienda de Serra

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de aime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de laConstitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Subasta

El lunes próximo 7 del actual á las once de la mañana y á voluntad de sus dueños, se venderá en licitacion verbal en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, la casa calle de la Estrella núm. 1.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad obran en poder del pregonero público.

Pianos

para alquilar ó vender

Lo están dos en la calle de las Moreras núm. 4.

Aviso á los Cargadores

La primera quincena del presente Junio saldrá de Barcelona para este puerto el falucho PROVIDENCIA, patron Andrés Nadal; admite carga y pasajeros.

Lo despachan en el citado punto los Sres. Molas y Moll, plaza de Palacio, letra B.

Informará en Mahon, su armador D. Cristóbal Tomás, de este comercio.

Biblioteca Salvatella

Consta de las siguientes obras lujosamente impresas y encuadernadas:

	Pesetas
Calderon, segun sus obras	3
Desiertos africanos	2
Jocelyn (Lamartine)	3
D. Quijote de la Mancha (2 tomos)	6
Gil Blas de Santillana	4
Obras poéticas de Espronceda	2'50
La caida de un ángel (Lamartine)	3
La divina comedia	4
La dama de las camelias	2
El paraíso perdido	4
D. Juan (Lord Byron)	3
La Celestina	3
Figaro (Artículos de Larra)	4
Jovellanos (Obras escogidas)	3
Jerusalen libertada	4
Quevedo (Obras clásicas)	3
Nuestra Señora de Paris (Victor Hugo)	4
El manuscrito de mi madre (Lamartine)	3
Seccion Religiosa	
La vida de Jesucristo (Valverde)	4
Los nombres de Cristo (fray Luis de Leon)	3
Santa Teresa de Jesús, coleccian escogida de sus obras	4

Véndense en la Librería de Gabriel Bals

CALLE HANNOVER NÚM. 33

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON. ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Junio de 1886.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 651, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
2	de 50.000	100.000
2	de 25.000	50.000
48	de 5.000	240.000
590	de 1.500	885.000
2	id. de 10.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2	id. de 6.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	12.000
2	id. de 4.000 para el premio tercero	8.000
651		2.190.000

Mahon 27 de Mayo de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

A los padres de familia

REDENCION DE QUINTAS

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de *Seguros sobre la vida*, se halla las de *á plazo fijo* aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas más ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3. Mahon.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.